

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 01 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 131

Página Nro. 1

| Nro. | RADICACIÓN                     | PROCESO   | DEMANDANTE                  | DEMANDADO  | ACTUACIÓN  | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|-----------|-----------------------------|--|--|-------------------|
| 1    | 76-111-40-03-001-2014-00206-00 | EJECUTIVO | BANCO CAJA SOCIAL           | JHON JAMES ROA GARCIA  | EXPEDIR LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO  | AGOSTO 31 DE 2021 |
| 2    | 76-111-40-03-001-2017-00406-00 | EJECUTIVO | PROAGUAS CTA                | MARIA LEANI CAMELO DOMINGUEZ Y CARLOS ANDRES MONTILLA ANGEL  | REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE HACIENDOLE CONOCER EL DECESO DEL DEMANDADO ANDRES MONTILLA ANGEL PARA QUE INFORME SI DESEA CONTINUAR LA DEMANDA CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS DEL CAUSANTE PARA PROCEDER DE CONFORMIDA | AGOSTO 31 DE 2021 |
| 3    | 76-111-40-03-001-2017-00406-00 | EJECUTIVO | PROAGUAS CTA                | MARIA LEANI CAMELO DOMINGUEZ Y CARLOS ANDRES MONTILLA ANGEL  | PONER EN CONOCIMIENTO DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR  | AGOSTO 31 DE 2021 |
| 4    | 76-111-40-03-001-2019-00131-00 | EJECUTIVO | CENTRAL DE INVERSIONES S.A. | MARTHA LUCIO OROZCO GRISALES Y ANDRES FELIPE BUITRAGO OROZCO | TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A MARTHA LUCIA OROZCO GRISALES. RECONOCER PERSONERIA DOCTOR JUAN SEBASTIAN LONDOÑO   | AGOSTO 31 DE 2021 |
| 5    | 76-111-40-03-001-2019-00131-00 | EJECUTIVO | CENTRAL DE INVERSIONES S.A. | MARTHA LUCIO OROZCO GRISALES Y ANDRES FELIPE BUITRAGO OROZCO | DECRETAR SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE 37379719, COMISIONAR AL MUNICIPIO DE BUGA PARA QUE LLEVE A CABO DILIGENCIA DE SECUESTRO  | AGOSTO 31 DE 2021 |

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 01 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 131

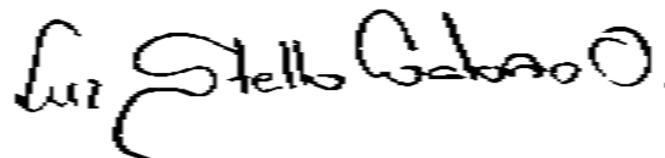
Página Nro.2

| Nro. | RADICACIÓN                     | PROCESO  | DEMANDANTE  | DEMANDADO                                  | ACTUACIÓN   | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|----------|---|--|---|-------------------|
| 6    | 76-111-40-03-001-2020-00173-00 | SUCESION | PAULA ANDREA BUSTOS TORRES, LIANA MILENA BUSTOS ROJAS | CAUSANTE ADOLFO HUMBERTO BUSTOS CANILZALES | PONER EN CONOCIMIENTO INFORME DE SECUESTRE. CORRER TRASLADO A LA SECUESTRE ILDA MARIA DURAN CAICEDO ESCRITO PRESENTADO POR LA CONYUGE SOBREVIVIENTE. DISPONER POR SECRETARIA SE ENVIE TRASLADO A LA SECUESTRE | AGOSTO 31 DE 2021 |

Fecha y hora de fijación: Septiembre 01 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 01 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA